

LOS SINDICATOS DENUNCIAN QUE NO SE AVANZA

Paralizada la negociación de la paga extra y el cobro por incapacidad temporal de los funcionarios

M. Castillo
08/04/2016

Los sindicatos advierten que está paralizada la negociación con la Dirección General de Función Pública sobre la devolución de la extra pendiente o el cobro del 100% de los días de baja.

Los secretarios de Administración General del Estado de UGT y CCOO, Carlos Álvarez y Manuel Vera, señalan en un comunicado que perciben "parálisis" en sus intentos de impulsar la negociación en la Administración del Estado, después de su última reunión mantenida el pasado martes con el director General de Función Pública, Javier Pérez.

Los sindicatos advierten que la negociación del Convenio Único y la movilidad de los funcionarios del Estado con la Dirección General de Función Pública está paralizada en lo relativo a los compromisos que adquirió el Gobierno con los funcionarios de la Administración del Estado en julio, como la devolución de la totalidad de la paga extraordinaria de 2012 o la restauración del derecho a cobrar el 100% de las retribuciones por incapacidad temporal.

Falta de Gobierno o desinterés

Aunque desde Hacienda se atribuye este estancamiento de las negociaciones de la Mesa de Función Pública o el Convenio Colectivo a "la falta de directrices políticas y la situación actual de un Gobierno en funciones", para los sindicatos "este argumento no es más que una excusa, pues el mismo Gobierno que elude sus responsabilidades con los empleados públicos toma cada día decisiones de igual y mayor calado".

Además, añaden, las partidas para sufragar las medidas que hay que tomar ya están incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, aprobados el pasado mes de octubre, justo antes de la convocatoria de elecciones generales.

UGT y CCOO aseguran que no se ha respetado la negociación en este sentido y ponen como ejemplo de ello la filtración de la distribución de plazas públicas en la negociación de la OEP; ausencia de datos económicos para la negociación del IV Convenio Único o el anuncio de la convocatoria de un concurso de personal laboral con un simple correo electrónico.

Tímidos avances

Sí, admiten, en cambio, asuntos en los que se ha avanzado, aunque lentamente. "La Administración se ha mostrado más receptiva y dispuesta a avanzar en alcanzar un acuerdo en materia de movilidad de personal funcionario; la negociación de ese concurso de traslados o el impulso real a la negociación del Convenio Único", señalan.

"También han asumido convocatorias de las Comisiones Técnicas de Prevención de Riesgos y de Responsabilidad Social, a la que debe añadirse la de Igualdad, que ya había sido convocada".